



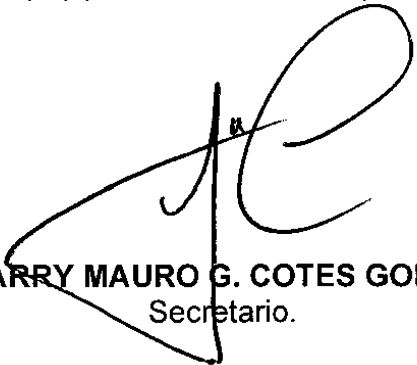
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA

SIGCMA

ESTADO No. 025 – 2021
VIERNES VEINTISÉIS (26) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001310300220210000700	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	JANOCON SAS Y JAVIER AUGUSTO NORIEGA CONTRERAS	EL VIAJERO HOSTELS SAS	24/02/2021	PRINCIPAL	Niega el mandamiento de pago
88001310300220190007300	PROCESO VERBAL DE RESTITUCIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES ARRENDADOS DE MAYOR CUANTÍA (LEASING)	BANCOLOMBIA S.A.	L.E.M. CARGO E.U. EN REESTRUCTURACIÓN	25/02/2021	PRINCIPAL	Acepta renuncia parte de la actora al termino restante traslado y no repone auto

SECRETARIA: En San Andrés, Isla, a los Veintiséis (26) días del mes de Febrero de Dos Mil Veintiuno (2021), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las cinco de la tarde (5:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).


LARRY MAURO G. COTES GOMEZ
Secretario.